

83960

83960



83960

MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

Les Procédes CHARLES NICOLLE, S.A.R.L., de nacionalidad francesa.

Residentes en GENTILLY(Seine).-28, rue d'Arcueil.

p o r :

"ENVASE PERFECCIONADO"

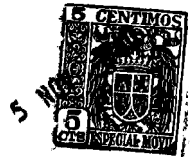
839605

NOV



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un envase para objetos pequeños compuesto por dos partes acopladas entre sí por medio de guías de corredera, una de cuyas partes, de materia moldeada, presenta una o varias concavidades para contención del producto a envasar.
- 5.-
- 10.- El envasado de productos constituye hoy día una técnica en continua evolución, que crea constantemente nuevos tipos de envases, cada vez más adecuados para la gran diversidad de productos existentes.
- 15.- El presente envase está constituido por dos elementos cuya materia es de bajo costo: acetato y cartón. Este envase es apropiado para contención de artículos diversos, sin limitación de naturaleza, productos farmacéuticos, alimenticios, cosméticos, pequeños objetos, etc., etc., porque su construcción económica no ha sido inconveniente para obtener una presentación elegante.
- 20.- Trátase por tanto de un envase que puede aplicarse perfectamente a multitud de productos, en el que es posible la combinación de las características de transparencia y colorido del acetato con la forma de la lámina de cartón o cartulina, para obtener un envase de forma plana y tamaño reducido con plena garantía para el producto contenido.
- 25.-
- 30.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carác-

83960



ter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

35.-

Fig. 1ª, dibujo en perspectiva del envase.

Fig. 2ª, detalle según una sección transversal.

Fig. 3ª, detalle del extremo anterior.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Tapa-corredera.

40.-

(2).-Volteado lateral.

(3).-Solapa posterior.

(4).-Cápsula de contención.

(5).-Cinta de precinto.

(6).-Sola de tope.

45.-

Como se puede apreciar en el gráfico adjunto el envase consta de dos partes principales: La caja propiamente dicha o cápsula (4) y el cierre (1).

La cápsula está formada por acetato transparente moldeado para constituir una concavidad alargada central que sobresale de una parte plana rectangular cuyos bordes presentan el volteado (2).

50.-

Los dos volteados (2) constituyen unas guías paralelas en donde encajan la lámina rectangular (1) de cartón o cartulina.

Esta lámina presenta por su parte anterior un corte semicircular (6) para formar una solapa que levantada impide el deslizamiento de la cápsula hacia adelante.

55.-

La cápsula queda inmovilizada por la tira adherida (5) que sirve de precinto.

60.-

En el extremo posterior, la lámina (1) se ensancha con la solapa (3) apta para fijar en ella el nombre comercial e indicaciones del producto contenido.

Para abrir el envase basta quitar el precinto (5) y correr la cápsula hacia la solapa (3) con objeto de bajar la solapa de contención (6) para que después, deslizando la lámina

83960



65.- (1) entré sus guías (2) queda al descubierto la cápsula (4).

Para cerrar basta realizar las anteriores operaciones en sentido inverso, destacando el hecho de que el envase queda convenientemente asegurado su cierre al colocar de nuevo la solapa (6) en posición de tope.

70.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

75.-

REIVINDICACIONES

1ª).-"ENVASE PERFECCIONADO" que se caracteriza por estar constituido por un cuerpo de materia moldeada laminar, transparente con preferencia, que presenta una parte plana en cuyo centro existen una o varias concavidades de forma adecuada al producto a contener, presentando dicha parte plana dos bordes paralelos volteados para formar dos correderas paralelas y opuestas, entre las que se desliza una lámina de materia apropiada que obtura las concavidades mencionadas cerrando en ellas el producto u objeto contenido; presentando dicha lámina un ensanchamiento en un extremo para inscripciones y fijación de etiquetas así como para limitar el movimiento relativo de ambas piezas deslizantes en un sentido; presentando cerca del otro extremo un corte abierto destinado a formar una solapa que impide el movimiento de ambas piezas deslizantes por dicho extremo, siendo susceptible de quedar ambas piezas definitivamente inmovilizadas por un precinto que las enlaza entre sí.

80.-

85.-

2ª).-"ENVASE PERFECCIONADO".

83960



La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y seis líneas, incluidas éstas.

Madrid, 5 de Noviembre de 1.960.-

ESTADO LAZARTE
F. R.

A large, stylized signature or scribble in black ink, possibly reading "ESTADO LAZARTE".

83960

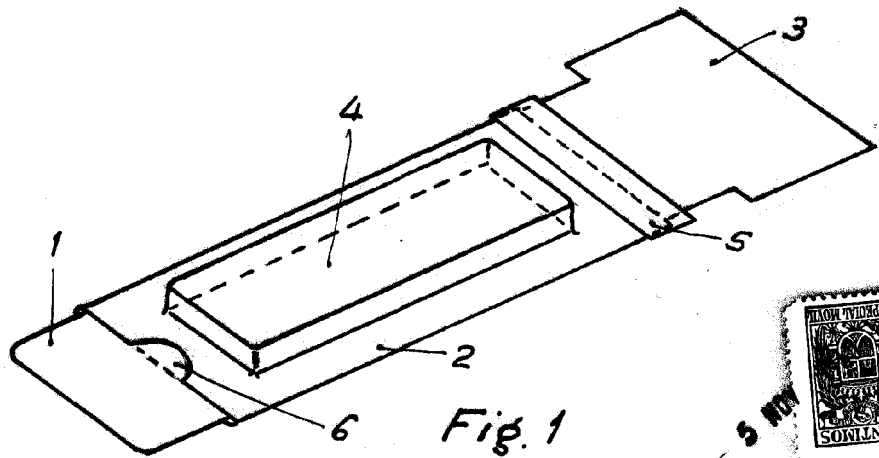


Fig. 1

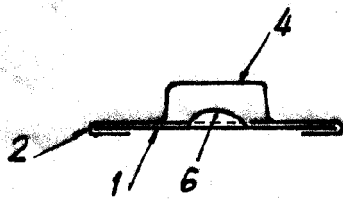


Fig. 2

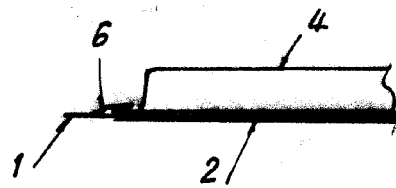


Fig. 3

Madrid, 5 de Noviembre de 1960

INSTITUTO ESPAÑOL DE PATENTES
S. P.

Escala variable